Jose M. Quadrado, 40. -- Imprenta. Teléfono n.º 36.

Cindadela (Menorca) martes 27 de Septiembre de 1932

Dirección telegráfica IRIE CHUPADELA

Ley de Reforma Agraria LINEA BARCELLONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 1 de Octubre el rápido moto-velero

admitiendo toda ciase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.-En Ciudadela: D. Juan Arguimbau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripull, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

La Lay votada por las Cortes Constituyentes no resolverá, a juicio nuestro, el prob'ema agrario español. Es una Ley sectaria, basada en los prejuicios de clase y en la injusticia. Expropia las tierras de quienes las poseen y cultivan, reduciendo su riqueza o sus medios de vida, sin crear nuevos propietarios que, estimulados por el interés, mejoren y perfeccionen el cultivo para aumentar la producción. La nueva Ley empobrece a los actuales dueños de las tierras, a algunos les arruina, sin enriquecer a quienes vayan a cultivarlas porque continuarán siendo trabajadores del campo, sin llegar nunca a propietarios de la parcela que cultiven y sujetos al pago de canon al Estado por la utilización de la tierra. Es la colecti vización de la tierra, es la sociali zición de la tierra. He aquí, a jui cio nuestro, el principio hásico de la Lay. En este principio socializidor le la tierra está el fracaso de la pueva Ley. Todas las reformas agrarias de Europa, salvo en Rusia, han tenido por base y fundamento hacer nuevos propietarios, parcelar las tierras para darlas en propiedad, mediante el pago de un canon, durante un determinado tiempo, a los campesinos que las cultiven. La Ley española expropia las grandes fincas, cuya propiedad pasará a ser del Estado, que las entregará a título de usufructuarios a los campesinos mediante el pago de un canon anual per la utilización de la tierra.

cretos de los Soviets. Se adopta cultivadores asentados, cuyo im-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

este principio socializador de la porte habrá de cubrir aquellas tierra en España, cuando ha fraca- cargas, ¿pero los campesinos cum rra que cultivan.

aumento de la producción agricola. to, que el Estado habrá de sopor de la reforma. Después, el desa- habrán de repercutir en su Presu dependerá de la técnica que aplique el nuevo cultivador y también de los recursos de que disfrute. De ahí que para fomentar la producción, sea necesario organizar la enseñanza práctica de los cultivos y la concesión de crédito a los cul tivadores del campo. Ambos aspecdejando que el Instituto de Reforma agraria establezca y organice estos servicios, que nan de ser esenciales para el desarrollo de la producción.

El cultivador español, el cam- El Estado asumirá con la nueva pesino español, no podrá ser, no Loy cargas financieras de imporserá nunca propietario de las tie- tancia, cuales son: el pago de los rras que cultive; será un colono del intereses y amortización de la Estado o un miembro de la Socie- Denda que emita para el pago de dad de trabajadores del campo que las fiocas expropiadas, y las candi-frute de la posesión o utiliza. tidades que adelante a los campeción de la tierra. Es el principio sinos asentados para aperos, semisocialista puro, consignado en las llas, ganados, etc. Claro está que doctrinas socialistas y en los De- el Estado percibirá el canon de los

sado en Rusia, cuando Stalín re- plirán puntualmente con la ob!iconoce este fracaso y decreta que gación de pagar el canon fijado? Y los campesinos pueden tener en en años de cosechas deficientes o pleno dominio una parte de la tie- de baja de precios, apodrá el cultividor de la tierra pagar el canon La nueva Ley no estimulará el establecido? Es evidente, por tan-Prevemos una reducción en la terparte de las cargas financieras producción en los primeros años que crea la nueva Ley, cargas que rrollo de la producción agrícola puesto, pues no es de suponer, ni seria poiitico, que el Estado utili. zara inmediatamente el procedimiento legal para desahuciar a las familias campesinas que por malas cosechas o enfermedades o pérdidas en el ganado, no pudieran pagar el canon al Estado.

Entre las cargas que ha de tos del problema se inician en la asumir el Estado será la baja del nueva Ley, pero no se desorrollan, importe en la contribución de Rústica y Pecuaria, porque es de suponer que siendo el Estado dueno de las tierras que entregue a los campesinos para su cultivo, no se liquidarà sobre las mismas la referida contribución directa, ja que no sería justo que la repercutiera sobre el campesino asentado.

No creemos en la bondad ni en la eficacia de la nueva Ley. Su espirita socializante la condena al fracaso, a juicio auestro. Los campesinos no sentirán la satisfacción interior necesaria porque serán siempre colonos del Estado sujetos al pago de determinada cantidad

por la utilización de la tierra, y no creemos que las modalidades de la nueva Lay sean un estimulante para el desarrollo de la producción y para la prosperidad de la agricultura.

La reforma agraria habria tenido, a juicio nuestro, más eficacia para la producción y para el régimen republicano democrático, en crear nu vos propietarios en pleno dominio, pero sin derecho de venta de las tierras ni de poder disponer de las mismas más que por sucesión directa, con lo cual, la parcelación hubiera creado una democracia rural que habría sido el más firme sostén del régimen y de la propiedad privada, principio que consideramos bàsico e intangible de la civilización moderna. Y el Estado debia actuar en la reforma, aparte de sus disposiciones para la parcelación de determinadas fincas, por medio del Impues to sobre el valor de la tierra ea su fundación productiva y segúa la superficie de las mismas, con la cual la parcelación se habría producido en forma automática, sin que el Estado asumiera las cargas financieras que ahora habra de soportar con la nueva Ley.

(De «Revista de Economía y Hacienda»).



Lyuntamiento de Cindadela

Sesión ordinaria celebrada el dia 21 de Septiembre de 1932.

En la Ciudad de Ciudadela a los veintiun dia del mes de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las doce horas quince minutos, se constituyó en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento pleno, para celebrar sesión de segunda convocatoria bajo la Presidencia de D. Clemente Ca. sasnovas Juan, Primer Teniente de Alcalde.

Asisten los Sres. D. Clemente Casasnovas Juan, Primer Teniente de Alcalde; D. Juan Hernández Llufria, Tercer Teniente de Alcalde; D. José Anglada Fuxá, Regidor Síndico; don Antonio Aguiló Andreu, Suplente de Síndico; D. Pedro Camps Rotger; D. Jorge Marqués Bosch; D. Jaime Fedelich; D. Juan Capó Simó; don Juan Jover Pons; D. José Roca

Pons; D. Martín Pons Monjo y don Mafael Pons Moll, Concejales, asistidos por el infrascrito Secretario que suscribe y estando presente el señor Interventor de Fondos Municipales D. Alberto Verdaguer Llambías.

Abierta la sesión por el Sr. Presisidente, por mí el infrascrito Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad y sin enmienda.

Por el Sr. Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas por los industriales siguientes: Luis Cardel, Juan Marqués y «Uralita S. A.,» siendo todo aprobado por unanimidad.

El Sr. Interventor da cuenta de haberse efectuado por la Balandra «Valldemosa» un donativo de catorce kilos de pescado al Hospital.

DESPACHO ORDINARIO

Informadas tavorablemente por la Comisión de Obras Públicas se acuerda conceder las licencias solicitadas por D. Damián Coll, D. Paulina Monjo Fedelich y D. Sebastián Seguí Sintes.

Dada cuenta de una instancia de D. Juan Cavaller Piris como apoderado de D. Bernardo de Olives de Olives solicitando que al efecto de la venta de unos solares que posee dicho señor en la calle de Alcalá Zamora le sea cedida una caseta de Arbitrios propiedad del Municipio en las condiciones que éste estime justas se acuerda pase para estudio a la Comisión de Obras Públicas.

Se dá lectura de una instancia de esta Alcaldía solicitando del Ministro de Justicia la creación de una nueva Notaría en el distrito de Ciudadela siendo aprobada por unanimidad por el Ayuntamiento. Proponiéndose por el Sr. Camps un voto de gracias para la Alcaldía por la rapidez con que ha tramitado el asunto.

Se da cuenta de un auto del Juzgado de primera Instancia del partido
judicial de Mahón ordenando se libre
segunda copia de la escritura autorizada en Ciudadela por el Notario don
Vicente Simó en nueve de Noviembre de mil ochocientos cincuentitres.

Dada cuenta de una instancia firmada por varios vecinos de la plaza del Borne y calle de Juan Benejam solicitando se coloque una bombilla eléctrica en la calle de la Brecha, el Ayuntamiento ateniéndose a lo acordado, ordena pase a la Comisión de Alumbrado para su resolución.

Se da cuenta de un oficio del Presidente de la Delegación provincial de la Delegación del Consejo del trabajo, aprobando el presupuesto para esta Delegación local para el año de 1933.

En vista del informe de los Inspectores Municipales de Sanidad e higiene pecuaria, se acuerda que por la Alcaldía se dicten las órdenes oportunas para que se reparen los defectos señalados.

ORDEN DEL DIA

En vista del fallecimiento del Depositario de Fondos Municipales don
Miguel Sintes, el Ayuntamiento
acuerda por unanimidad conste en
acta el sentimiento de la Corporación
y sea nombrado Depositario interino
D. Pedro Pons Monjo auxiliar de Depositaría mientras se resuelve el concurso que en su día anunciará la Dirección General de Administración
Local.

En virtud del acuerdo tomado en la sesión anterior y después de estudiada detenidamente la cuestión, el Ayuntamiento acuerda aprobar en principio la propuesta del Sr. Sintes para reformar la red de alumbrado

público de esta población y que la Comisión de Alumbrado se entrevis te con dicho señor para ultimar los detalles referentes a este asunto.

Dada cuenta del expediente formado con motivo de la instancia de D. Antonio Salord Goñalons, Inspector de policía de este Excelentísimo Ayuntamiento, el Ayuntamiento conformándose con el informe de la Comisión de Hacienda, acordó por unanimidad conceder la jubilación a D. Antonio Salord Goñalons con el haber del ochenta por ciento del suel. do de tres mil trescientas veinte pe setas anuales, el mayor percibi lo por el interesado durante dos años; debiendo tener efecto dicha jubilación a partir de primero de Octubre del corriente año. Lainvestus Mar

Se dá cuenta de un oficio del Gobierno Civil notificando que no se ha presentado ninguna solicitud concursando la plaza de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Se dá lecturas de una carta del Consejero de la Embajada de España en la Argentina, D. Alfonso Fis-

cowich, exponiendo los patrióticos trabajos realizados por los Menorquines residentes en Córdoba asi como otra de D. Antonio Cursach exponiendo el plan de conferencias que bajo los auspicios de la Liga Nacional de Educación y de la Asociación Bibliográfica «Bernardino Rivadavia» se propone dar dicho señor. El Ayuntamiento acordó costase en acta su complacencia por dichos escritos.

PROPOSICIONES

El Sr. Marqués manifiesta que diez obreros sintrabajo se presentaron a la Comisión de colocaciones la cual facilitó trabajo a todos ellos pero que estos no quisieron aceptarlo.

D. Martin Pons pide que la placa enviada por los Ciudadelanos residentes en Córdoba (R. A.) se coloque en el Paseo de la República Argentina el día de la Raza ó sea el doce de Octubre próximo. Asi se acuerda por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las catorce horas, de que yo el Secreta-

rio, certifico.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 1 de Octubre el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.-Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancias.



Exposición de labores en el Colegio de la Enseñanza.

Ayer fué clausurada la importantisima exposición de labores realizadas por las alumnas del reputado Colegio de la Enseñanza que con tanto acierto tienen montado en nuestra ciudad las Religiosas de la Compañía de María.

de muy merecida fama y es sin duda el mejor no ya de Ciudadela, sino de Menorca. Las profesoras son siempre especializadas, y por sus aulas ha desfilado la mayor parte de la juventud femenina, de Ciudadela educándose en su pensionado lo mejor de nuestra sociedad. Esto presupuesto, no hay para que decir que su exposición de labores es lo mejor que presenciamos todos los años y que merece siempre los más subidos elogios de los numerosos visitantes.

Dos salas ocupa la exposición, una Idedicada especialmente a la pintura y la otra a labores. La entrada en la sala de pintura de pintura ofrece un golpe de vista sor prendente por su variedad, vistosidad y acierto. Dos grandes tapices

de ejecución ma stra sorprenden al visitante: uno creemos recordar que es de Juanita León. De esta misma artista hay un hermoso cuadro de S. Antonio Abad. La jovencita María Sintes Anglada, tiene una bien acabada colección al oleo de cuadros de comedor. Ha llamado mucho la atención de los visitantes una preciosa mesita de centro decorada con imitaciones de untiguas incrustaciones por Pilar de Salort Olives. Otros cuadros de reconocido mérito y una serie de dibujos lineales y de figura completan el conjunto de la sala.

Si completa es la sección de pintura, mucho más lo es la de labores Hay de todo en tal variedad y número que es imposible trasladar al papel lo que vimos en una breve visita, por lo cual dispensarán los lectores las involuntarias omisiones en que incurramos, pues no tratamos de hacer una relación de trabajos sino de exponer sencillamente una mera impresión personal. Numerosisimas son las labores de bordados en manteleria trabajadas algunas con exquisito primor; creemos recordar, entre otros, los nombres de Anita Llufriu, Josefa

Vivó de Squella, María Pons Capó, etc. Hay varios almohadones de verdadero gusto. Sorprendente es la ejecución de dos preciosas continas de balcón por las hermanas. Esperanza y Pilar Cortés Benejam. Dan tonalidad al conjunto una serie de muñecas y bebés vestidos con gusto y elegancia. Entre tan variado conjunto creemos que sobresale un precioso tapete de sobre mese, obra de Francisca Liuch.

Una sorprendente novedad hemos de notar y es el decorado de
jarros y cuadros mediante repujados ejecutados con plancha de plomo, que resultan de un efecto sorprendente. Entre otros, recordamos
los nombres de Juanita Salord y
Dolores de Salort.

No podemos terminar nuestras impresiones sin apuntar una hermosa colección de mapas, de Juanita Salord y una serie de dibujos que reproducen fidelisimamente las cuencas de los principales ríos de España.

A las alumnas y a las profesoras, nuestra más sincera felicitación, que bien la merecen. Y que el nuevo triunfo alcanzado este año sea un nuevo aliento para las abnegadas Religiosas, y una aldabonada más en la conciencia de los amantes de Ciudadela, que les haga comprender mejor quienes son los que mejor saben sacrificarse por la educación de nuestra querida juventud.

Carnets.

En esta imprenta se han recibido Carnets, publicados con Censura eclesiástica, dende se hace constar ser uno católico, querer morir después de recibidos los Sacramentos y tener entierro religioso.

Se pueden lievar comodamente en la cartera o en el bolsillo.

Precio: 0'40.

De prensa.

Hemos recibido «Nuestra Hoja», número de septiembre, órgano del Patronato de S. Juan B. de la Salle, de Alayor, que inserta varios artículos de instrucción y cultura para aquellos socios.

Agradecemos el ejemolar recibido.

面向

En el Seminario.

Mañana se abre la matricula escolar en este Seminario Conciliar. El viernes habrà exàmenes extraordinarios de prueba de curso, y el sàbado, dia 1 de octubre, será la inauguración oficial del nuevo curso, de cuya oración inaugural está encargado el Rdo. Sr. Lic. D. Miguel Mascaró, Profesor de Matemáticas.

Dicelonarios.

Se venden en esta imprenta:

Diccionario manual enciclopédico ilustrado de la Lengua Española e Hispano · Americano, lujosamente encuadernado. Precio: 12'00 pesetas.

Dicccionario ITER.

Precio: 2'00 ptas.

Pequeño Diccionario de la Lengua española: comprende 30 mil voces, las más usuales.

Precio: 2'50 ptas.

Diccionario Castellano Diamante con 20 mil palabras.



SANTORAL

Miércoles, 28.—Stos. Wenceslao. Marcial, Marcos y Máximo y santa Eustaquia.

Dia 27.--Sol sale a las 5'34 ponese a las 5'50. - Luna sale a las 8'43 pónese a las 11'31.

semi-nuevo con 20 discos dobles en buen estado **VENDO BARATO**

Informes en esta Imprenta

Muestro servicio especial telegráfico

Obreros que piden trabajo.

Madrid, 26.-23'50

En esta capital continuan grupos de obreros presentándose a las obras para trabajar.

La Benemérita detuvo ayer tarde a un grupo de estos obreros parados.

En el grupo escolar del Ayuntamiento doce obreros se insolentaron insultando a los maestros.

Crimen. - Secretario muerto.

En Vitoria, al salir de la Diputación el Secretario don Enrique Obregozo, el empleado en el cobro de impuestos provinciales don José Uriarte le disparó dos tiros en el pecho.

Gravemente herido, falleció en gracias personales. el Hospital.

Funerales.

Reunióse la Diputación para disponer los funerales haciendo constar el vivo sentimiento causado por el crimen.

Procesamiento.

Dicen de San Sebastián que el Juez que entiende en el asunto de evasión de capitales ha dictado auto de procesamiento contra Carlos Lorenzles, Joaquin Laveiga, Rómulo Romano y ex conde de Almodovar.

Les exigió enormes cantidades para responsabilidad civil y liber tad.

Evasión de presos.

En Sevilla los sindicalistas Miguel y Antonic Valenzuela y José Maldonado, habiendo limado los barrotes, salieron de la prisión arrojándose desde la ventana de la cuadra.

El primero y segundo sufren lesiones graves.

Otro fué detenido por un vigilante.

Asamblea del bioque agrario.

En Salamanca, celebra una gran asamblea el Bloque agrario para tratar de las bases de trabajo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El Sr. Gil Robles demostró que las Bases de la Reforma Agraria constituirán la bancarrota de los labradores y que es preciso abstenerse de la siembra.

El delegado de la autoridad llamó la atención del diputado y Gil Robles replicó que no combatía el Gobierno; pero si la política socia. lista que es la ruina de la nación.

Acordóse que una comisión recorra los pueblos para recoger la opinión de los labradores.

Atentado contra una barca pescadora.

En Cádiz, sobre el pesquero «Luisa» anclado en el puerto y abarrotado de pescado fué arrojada una bomba, que al estallar causó grandes desperfectos sin des-

El barco habia venido de Vigo donde hay huelga pesquera.

Azaña en Barcelona.

Muy de mañanita el Sr. Azaña visitó el Casino de Unión republicana acompañado del Sr. Casares.

Inmediatamente marcharon a Montserrat y los demás Ministros, excepto el de Hacienda Sr. Carner, marcharon a Suria.

El Sr. Maciá no ha ido a Montserrat.

Cona on Montjuich.

El Secretario de la Generalidad dijo que por la noche tendrá lu gar en el Palacio de Montjuich la cena con que se obsequia al señor Azaña y acompañantes.

Despedids.

Maciá saldrá para Reus para despedir al Sr. Azaña.

Guardias de asalto.

Se han enviado a Lérida una compañia de guardias de asalto y cuarenta inspectores para evitar posibles desórdenes.

Consejo del Banco de España.

Reunióse el Consejo del Banco de España y examinóse la situación de los negocios bancarios, económicos y financieros.

Ministro de Hacienda sobre la opi- nes mundi des. nión del Banco sobre mantener o modificar el "tipo de descuento, acordóse celebrar una reunión extraordinaria en los primeros días de octubre y en ella se fijará la opinión del Banco.

Declaraciones de Ossorio y Gallardo.

El periódico «El Adelanto» de Salamanca publica unas declaraciones de Ossorio y Gallardo.

Insistió en que los socialistas deben abandonar el poder cuando haya mayoría republicana homogé-

Cree que no hay diferencia ideológica entre las fracciones republicanas y que debieran unirse, dejando a los socialistas a la izquier-

Cree que Azaña es un gran gobernante, pero hay que vigilarle mucho, pues tiene propensión a resolver las dificultades por sí, directamente, desdeñando las vías jurídicas.

Si fuese tonto, acabaría, en dictador, pero como tiene enorme ta. lento puede acabar en corruptor del pensamiento nacional y eso es más grave.

La cuestión de los "robassaires".

Con motivo de la próxima recolección de uva se ha reproducido entre los aparceros y propietarios de Cataluña el conflicto del verano último con motivo de la recolección de cereales.

Los aparceros («rabassaires») han dirigido numerosos telegramas a los ministros de Justicia y Agricultura pidiendo la rápida solución del problema.

Labor gubernamental

Zulueta marcha a Ginebra. -Manifostaciones.

Anoche, marchó a Ginebra el Ministro de Estado Sr. Zulueta.

Antes manifestó a un periódico que el presupuesto de Estado ileva un ligero aumento para mejorar los servicios culturales y de apoyo a los emigrados españoles en varias embajadas y legaciones.

Para compensar el aumento se suprimen varias legaciones en los paises que no las tienen en Espa ña.

Sólo se conservarán sin recipro cidad en las repúblicas hispanoamericanas.

En el presupuesto se refl ja la nueva organización ministerial, en la cual se agrupan los asuntos

Atendiendo a indicaciones del por naciones y por grandes regio-

Militares

Brillantes maniobras.

Comunican de Valencia que continuan las brillantes manicbras militares entre Requeña y Utiel. Ha llegado el General Riquelma.

politica De

Dice Albornoz.

El Ministro Sr. Albornoz en el banquete con que le obsequiaron en Cangas Marcea, de Oviedo, los radicales socialistas de Asturias, estimó que los socialistas son un freno contra los extremistas, siendo necesaria su permanencia en el Gobierno.

Regresará a Madrid el miérco-

Congreso de agrupaciones socialistas.

El Congreso de agrupaciones socialistas presidiendo el Sr. Cordero acordó que los socialistas continuen formando parte del Gobierno.

PRENSA- ASOCIADA.



COTIZACIONES

BULSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De. 26 de Septiembre de 1932 Francos. 48'05 42 35 Libras Dollars. 12'25 62 95 Liras Interior 4 p.8 64'85 Exterior 4 id. 80'65 Amortizable 5 p S A. 1920 . 00.00 Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.3. 55.25 Cáceres variable Id. . . . 00,00 Trasatlánticas 6 p. 2 1922. . 00.00 5 1/2 especiales. 00,00 Cédulas Argentinas 6 p.S. . 0000'00 Cédulas Uruguay.

Antonio Cavaller

Calzados de señora y niña EXTENSOS SURTIDOS - PRECIOS ECONÓMICOS

PUBLICO

Salón limpia-botas de Rafael Iglesias

Se limpia, remienda y tiñe totoda clase de calzado.

Se toman medidas a domicilio. Para encargos: Conserjería de la «Tertulia Quadrado», Obispo



BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911 CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA: Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra venta de Valores. — Gestión de canje y agregación hojas de cupones. — Realización de títulos amortizados. — Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual. Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

n n tres meses 3 por ciento n seis meses 3 y medio por ciento n

" un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.





Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

FARIFA DE ANTICIOS

EILIERIS

AMUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TENCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUM	NA '
De 1 a 5 lineas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2.50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la	
inserción	0.35
De 6 a 10 lineas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2.50 *
Oe 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	_ 4·()() •
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 1 inserciones, la	
inserción.	0.60 *
Más de 10 líneas, a 0'10 la l' serción.	inea per in-
ENTREFILETE	3

A 0.10 Ptas. la linea por inser (n.

Hasta seis centimetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75 . De 4 a 6 inserciones . . . 6'00 . Mis de 6 inserciones, la inserción 1'00

Haste doce centimetros:

Lor precios anteriores con un cincuenta
po ciento de aumento.

Hasta veinte centimetros: Doble precio que para los de seis. Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

Los precios señalad... para los de dos con un cincuenta por ciento de au-

Doble precio que el señalado para los de

media página.

Los anuncios publicados en primera pagina, pagarán doble precio que los sebalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Observaciones: 1. El importe se cobrará por adelantado. 2. S no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3. Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4. Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

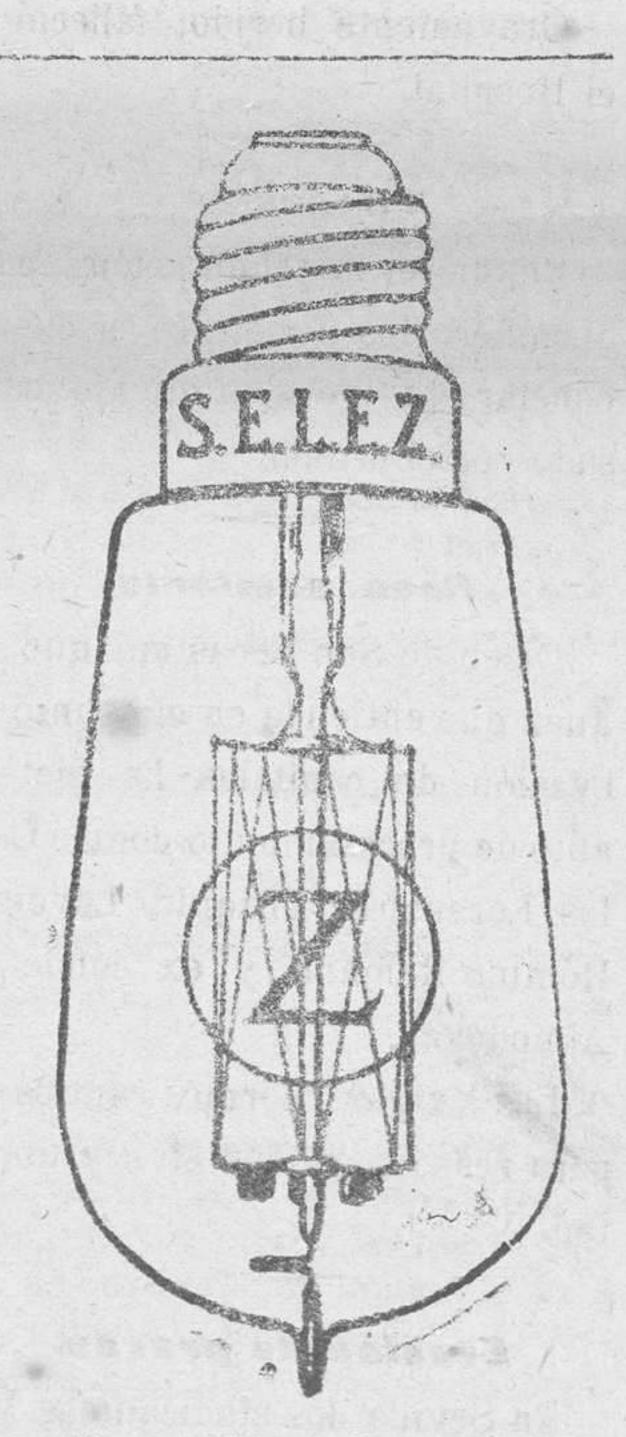
diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas
clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de
escritorio, estamperia religiosa, seca firmas, sobres
y pa el para cartas.

una pluma ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la Imprenta Massanet

平安局 計 1000000

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección
de discos, cajas de agujas,
obras comple as interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de
«La Voz de su Amo», le
darán facilidades para la
adquisición de dichos objetos.



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado





